



Subcomité de Apoyo a Proveedores (Provider Supports Subcommittee)

del consejo Asesor de Aprendizaje Temprano (ELAC)

Fecha: 21 de mayo de 2025

Hora: De 9:00 a. m. a 12:15 p. m.

Acta de la reunión

Bienvenida y presentaciones

David Mayer, miembro del Comité Ejecutivo de Apoyo a Proveedores (Provider Supports Executive Committee), dio la bienvenida a los miembros y llevó a cabo las presentaciones.

Revisión de los materiales de la reunión

David Mayer, miembro del Comité Ejecutivo de Apoyo a Proveedores, dirigió al grupo durante la revisión de los materiales de la reunión.

Acta de la reunión del 19 de marzo de 2025

Circuito de comentarios

Actualizaciones de la agencia

Acta de la reunión

- ¿Tiene alguna actualización sobre el Acceso del proveedor a un equivalente comunitario (Provider Access to a Community Equivalent, PACE)?
 - Hablemos de ello en el contexto de la reciente legislación aprobada y de cómo integrarla en la conversación sobre las calificaciones del personal.

Circuito de comentarios

- La herramienta de de búsqueda de credenciales de los proveedores (Provider Credential Search) no es un buen recurso. Solo es útil si se busca a una persona en particular. Necesitamos un mejor listado de recursos.
 - Nos pondremos en contacto con nuestro equipo del Programa de Apoyo Temprano para Bebés y Niños Pequeños (Early Support for Infants and Toddlers, ESIT) y realizaremos un seguimiento.
- ¿Cómo apoyarán la Autoridad de Atención Médica (Health Care Authority, HCA) y el Department of Children, Youth, and Families (DCYF) el acceso a los servicios de desarrollo para los niños con necesidades especiales que se encuentren en entornos de cuidado infantil después de los 3 años? (Muchos niños aún necesitan recibir los servicios antes de ingresar al preescolar o al kindergarten).
 - Una vez que el niño cumple tres años, parte de la responsabilidad recae en el distrito escolar, pero nosotros realizaremos un seguimiento.

Actualizaciones de la agencia

- ¿El DCYF puede considerar las unidades móviles de toma de huellas dactilares para los proveedores que trabajan en entornos domiciliarios o aquellos con transporte limitado, en particular, aquellos que cuidan de niños médicamente frágiles?
 - Lo hemos considerado, pero nuestro proveedor actual no ofrece ese servicio. Esperamos volver a tratar este tema en el futuro.

- Envíe sus preguntas de seguimiento a dcyf.communityengagement@dcyf.wa.gov.

Observaciones sobre el aprendizaje temprano y el otorgamiento de licencias

Ruben Reeves, el secretario adjunto de Otorgamiento de Licencias del DCYF, y Nicole Rose, la secretaria adjunta de Aprendizaje Temprano, ofrecieron un resumen de los elementos de acción del Foro Comunitario sobre Cuidado Infantil de 2024. A continuación, Debbie Groff, la administradora sénior adjunta de Cuidado Infantil, presentó una actualización de las Conversaciones comunitarias sobre el cuidado infantil en 2025.

[Página web sobre la elaboración de normas del DCYF](#)

[Exenciones de capacidad para proveedores de cuidado infantil en hogares familiares](#)

[Informe resumido de los Foros Comunitarios sobre Cuidado Infantil de 2024](#)

Foros Comunitarios sobre Cuidado Infantil de 2024

- La legislación había creado previamente un panel de revisión interna compuesto por el personal de licencias del DCYF y los proveedores de cuidado infantil para revisar los casos. ¿Se puede incluir a los proveedores en el proceso del Comité de Revisión Interna?
 - Existe un estatuto al respecto. El estatuto establece que ese panel de revisión comunitaria revisaría asuntos de los Códigos Administrativos de Washington (Washington Administrative Codes, WAC) que no estén relacionados con la salud y la seguridad. Dado que nuestros WAC no relacionados con la salud y la seguridad suelen corresponder a la asistencia técnica y a la condonación del primer incidente, no han alcanzado el nivel de incumplimiento que requiere una revisión. Si desaparece la condonación del primer incidente y los elementos no relacionados con la salud y la seguridad aparecen en un informe de inspección, empezaremos a trabajar con los proveedores en la revisión de esos casos. Aún tenemos los nombres de las personas que estaban interesadas, y nos comunicaremos con ellas para asegurarnos de que cumplimos con ese estatuto.
 - ¿Cómo sabremos si nuestro nombre está en la lista?
 - El DCYF recopiló una lista de los proveedores interesados. Sin duda, podemos revisar esa lista para una futura implementación.
- Si un miembro del personal no tiene conocimientos actualizados sobre patógenos transmitidos por la sangre, eso puede estar relacionado con 3 o 4 WAC diferentes, y ese mismo problema de cumplimiento se menciona 3 o 4 veces en los informes de las visitas de supervisión.
 - Actualmente, WA Compass trabaja en este problema. Se espera que, a finales del próximo año fiscal, haya una actualización para que, cuando hagan una citación, su observación se refiera a esa regulación en particular.
 - Me aseguraré de ofrecer información actualizada en nuestra próxima reunión de apoyo a proveedores.
- ¿El DCYF está considerando desarrollar una encuesta que permita a los proveedores aportar comentarios sobre sus experiencias con las personas encargadas de otorgar la licencia?
 - Se creó y ya existe. La persona encargada de otorgar la licencia deberá enviarla después de una visita de supervisión.
 - La encuesta se envía de manera automática después de una inspección de visita de supervisión. Por lo tanto, si aún no se le ha realizado una inspección de visita de supervisión, no habrá recibido la encuesta. Ese correo electrónico se enviará a la dirección de correo electrónico que figure en la cuenta y a la dirección de correo electrónico del contacto principal asociado a la cuenta.

Conversaciones comunitarias sobre el cuidado infantil en 2025

- Actualmente, se están programando reuniones presenciales cuyas fechas se publicarán en la [página web de las Conversaciones comunitarias sobre el cuidado infantil](#).
- Envíe sus preguntas de seguimiento a dcyf.communityengagement@dcyf.wa.gov.

Proceso de disputa sobre licencias

Michele Sampilo, la propietaria del producto WA Compass del DCYF, y Debbie Groff, la administradora sénior adjunta de Cuidado Infantil, ofrecieron una descripción general del proceso de disputas dentro del sistema WA Compass.

Portal de proveedores de WA Compass

- Mi cuenta indica lo siguiente: “No hay informes de inspección disponibles”. ¿Es normal?
 - Si no ve ningún informe de inspección en esa sección, significa que no tiene ninguno en curso en ese momento. Si recibe un correo electrónico en el que se le indica que tiene un informe de inspección que debe revisar, aparecerá un informe en su cuenta y podrá disputar todo lo que figure en la sección de incumplimientos.
- ¿Cuánto tiempo tienen los proveedores para completar el formulario de disputa?
 - Las disputas solo están disponibles durante 10 días hábiles.
- ¿Existe alguna manera de crear un proceso que permita a un nuevo licenciario acceder de manera automática al portal de proveedores del programa cuando se produce un traspaso de liderazgo? En este momento, se trata de un proceso muy manual.
 - Actualmente, no existe tal proceso si se produce un cambio de director. La persona encargada de otorgar la licencia debe participar para garantizar que la persona cumpla con los requisitos, etcétera.
 - Correcto, en la herramienta de registro y educación administrada (Managed Education and Registry Information Tool, MERIT), la persona encargada de otorgar la licencia puede realizar todos los ajustes una vez que se ha verificado el nuevo director, pero, entonces, por lo general, el proveedor debe enviar un correo electrónico al portal de proveedores para informar que se realizaron los cambios. ¿La persona encargada de otorgar la licencia puede añadir el portal de proveedores a su lista de contactos cuando ajuste el sistema en términos de contacto principal, acceso a la ficha de la instalación, etc.?
 - La persona encargada de otorgar la licencia puede y debe realizar esa actualización en el sistema cuando tenga conocimiento de ese cambio y evitar que el proveedor tenga que ponerse en contacto con él para realizar la actualización.
- Para obtener ayuda con el Portal de proveedores de WA Compass, comuníquese con el equipo de soporte del portal de proveedores (dcyf.providerportal@dcyf.wa.gov o al 866-627-8929).

Tarifas de seguros para el cuidado infantil

Emily Arneson, administradora de Regulación y Asuntos Legales del DCYF, brindó información actualizada sobre el aumento de los costos y la disponibilidad limitada del seguro de responsabilidad civil para los proveedores de cuidado infantil.

S2502 Property & Casualty Market Report on Feasibility of Joint Underwriting Association for Childcare Services | Oficina del Comisionado de Seguros (Office of the Insurance Commissioner)

- ¿Existe algún modo de eliminar las descripciones de riesgo (grave, a corto plazo, etc.) y, en su lugar, indicar únicamente la cantidad de días necesarios para solucionar el problema? Creo que la manera en que están redactadas hace que muchas situaciones parezcan más graves de lo que son.
 - Estoy tomando notas de todas las sugerencias y lo analizaré.
- ¿Qué ocurriría si se presentara una persona encargada de otorgar la licencia y el proveedor no tuviera seguro? ¿Existe una exención o algo parecido?

- Es obligatorio tener un seguro de responsabilidad civil. También figura en el estatuto (Código Modificado de Washington [Revised Code of Washington, RCW] 43.216.700 Seguro del centro de cuidado diurno) y, por lo tanto, la ley exige que los proveedores de cuidado infantil tengan un seguro, así que no podemos ofrecer ninguna exención.
 - ¿Es obligatorio para los hogares familiares?
 - El requisito es poseer un seguro sobre la vivienda.
- Sería muy útil que el DCYF proporcionara un formulario o una plantilla estándar que los proveedores de cuidado infantil pudieran compartir con las agencias de seguros. Esto podría explicar los requisitos específicos sobre el seguro de responsabilidad civil para los proveedores con licencia en Washington. A muchos de nosotros se nos dificulta explicar lo que se necesita, por lo que disponer de un documento oficial podría ahorrar tiempo y reducir la confusión.
 - Analizaré esa posibilidad.
 - Los hogares familiares pueden optar por no tener un seguro de responsabilidad civil. El DCYF ofrece un Formulario de seguro de responsabilidad civil para el cuidado infantil en el hogar.
- Sería bueno que el estudio de la Oficina del Comisionado de Seguros (Office of the Insurance Commissioner, OIC) incluyera un consorcio de seguros respaldado por el estado. Otros estados recurren a ello debido a la falta de cobertura de los seguros en las zonas afectadas por catástrofes climáticas.
 - Creo que eso es lo que se espera de esto si se avanza con una asociación de suscripción conjunta. ¿A qué se refiere con respaldado por el estado?
 - La intervención del estado significa que los proveedores no son los garantes. Me parece que los proveedores de servicios de cuidado infantil no disponen de recursos suficientes para autoasegurarse, y en eso consiste básicamente el consorcio de riesgos para proveedores de servicios de cuidado infantil.
 - Analizaré lo que hacen otros estados.
 - Este es un buen artículo sobre esos planes respaldados por el estado, llamados “planes FAIR” y proporciona los estados que ofrecen esto.
- Estoy intentando añadir una licencia adicional para un programa de centros basado en la interacción con la naturaleza al aire libre (Outdoor Nature Based, ONB). Estoy esperando ofertas de dos agentes, pero uno ya me ha rechazado. Por supuesto, los agentes de seguros quieren primero la licencia y la persona encargada de otorgar la licencia quiere primero el seguro.
 - Esto debería poder solucionarse a nivel de licencia. Podemos enviar algún documento a la compañía de seguros para que pueda emitir el seguro.
- A algunos nos preocupa que, por no tener suficientes niños con subvenciones a nuestro cargo, nos cancelen el seguro, aunque tengamos niños a nuestro cargo que paguen de manera privada. No parece justo ni equitativo. Hay muchas familias que ya no son elegibles para la atención subvencionada y otras simplemente no pueden pagar los copagos.
 - Podemos vincularnos y asegurarnos de que esto se comunique al estudio de la OIC.
- ¿Cuándo sería un buen momento para que volviera a Apoyo a Proveedores para debatirlo más detenidamente?
 - El estudio estará listo en noviembre, así que seguramente después de eso o después de que la OIC presente su informe a la legislatura.
- ¿La OIC se pondrá en contacto con el DCYF para conocer la opinión de los proveedores para su estudio?
 - Sí, han indicado que necesitarán ayuda para ponerse en contacto con los proveedores y recabar información.
 - Si a un proveedor le cancelaron el seguro, ¿debe comunicarse con usted?

- No sé cómo la OIC seleccionará su grupo, pero, sí, puedo crear una lista de personas y entregársela.
- ¿Quién realiza este estudio?
 - Lo realizará un contratista a través de la OIC. Actualmente, tienen una solicitud de propuestas en su página web que cierra la semana que viene. Una vez seleccionada una empresa, puedo comunicar sus datos de contacto a quien desee ponerse en contacto con ella.
- Envíe sus preguntas de seguimiento a Emily Arneson (emily.arneson@dcyf.wa.gov).

Actualización legislativa del aprendizaje temprano.

Nicole Rose, la subsecretaria de Aprendizaje Temprano del DCYF, y Courtney Parker, la asesora de políticas de Asuntos Gubernamentales del DCYF, brindaron una actualización acerca de la legislación sobre el aprendizaje temprano.

Página web de Asuntos Gubernamentales del DCYF

Preguntas frecuentes sobre el aumento de la tarifa del costo de atención en hogares familiares con licencia

- ¿El programa de Apoyo Temprano para Bebés y Niños Pequeños (ESIT) se verá afectado por algún cambio presupuestario?
 - Sí, se incluyó en el proyecto de ley (Senate Bill, SB) 5752, y se puede obtener más información en las diapositivas y la grabación del seminario web de actualización de fin de sesión legislativa del 14 de mayo de 2025.
- ¿Puede explicar el ahorro que supondría eliminar algo sobre “exención de responsabilidad”?
 - Por ejemplo, si la tarifa que se pagaba a un proveedor en ese momento era de \$30 al día, pero el estudio de tasas de mercado de 2024 indicaba que para ese niño de esa edad en esa región debería haber sido de \$25 al día, se supone que habrá un ahorro si se reduce esa tarifa. En el pasado, lo que habríamos hecho es continuar pagando esa tarifa más alta. Pero se tomó la decisión política de situar a todo el mundo en el percentil 85 cuando se implemente.
 - ¿Quiere decir que, si la tarifa del proveedor es inferior a la subvención, se le pagará la tarifa de pago de manera privada más baja?
 - Esto no modifica la situación a si su tasa de pago privado es inferior a la tasa de subvención. Lo que cambia es que, si usted recibe una subvención de \$30, y esa subvención es superior a lo que indica el estudio de tasas de mercado de 2024 para ese niño, edad y región, ese pago se reducirá a lo que indica la tasa de mercado para ese niño, edad y región.
 - ¿Puedes explicar cómo ocurre?
 - Observamos que esto ocurre en algunas tasas y regiones. Le daremos ejemplos concretos.
 - ¿Qué ocurre si actualmente son elegibles y están esperando otro hijo que nacerá después del 1 de julio? ¿El segundo niño sería elegible?
 - Tendrían que informarnos y realizar el proceso de elegibilidad.
 - ¿Esto tendrían que hacerlo no bien sepan del embarazo o después de que nazca el bebé?
 - En el momento en que necesitan atención. Estamos trabajando en la comunicación de todos estos cambios.
 - ¿El cambio de elegibilidad de 12 meses entra en vigencia el 1 de julio?
 - Se supone que los ahorros se implementarán el 1 de julio. Sin embargo, contamos con sistemas de datos heredados muy antiguos para determinar la elegibilidad y nos lleva algún tiempo realizar los cambios. Es probable que no sea hasta marzo de 2026, pero es un poco complicado.

- ¿Cuál es el porcentaje de aumento de los copagos de los padres?
 - Estamos trabajando en una tabla con los cambios y realizaremos un seguimiento al respecto.
- Con respecto al Programa de Asistencia y Educación para la Primera Infancia (Early Childhood Education and Assistance Program, ECEAP) y la recuperación de cupos, ¿no los cubrirán, sino que los mantendrán hasta que dispongan de fondos? ¿O volveremos a empezar con el número que ya está cubierto?
 - No está previsto que el ECEAP se convierta en un derecho hasta 2030-2031. El DCYF no conserva esos cupos; la legislatura los recuperó.
- ¿Qué repercusiones tendrá la eliminación de la financiación del cuidado infantil estacional en las familias que dependen del cuidado durante los períodos de trabajo agrícola o de verano?
 - No habrá ninguna repercusión si son elegibles para el programa regular de Cuidado Infantil de Working Connections (Working Connections Child Care, WCCC).
- Observé que se proporcionó una financiación de \$300 000 para que el DCYF contrate un centro de cuidado infantil autorizado que cuente con un Programa Piloto de Salud Mental de Cuidado Infantil (Child Care Mental Health Pilot Program). Recomiendo enérgicamente que los futuros proyectos piloto incluyan la intersección de la salud mental y la discapacidad. ¿El DCYF considerará incluir a los niños con discapacidades en el alcance de los futuros programas piloto de salud mental?
 - De hecho, esa financiación fue vetada porque no había recursos suficientes para implementarla. Escucho la necesidad de considerar la intersección de la salud mental y la discapacidad, y las necesidades de salud conductual en el futuro. Sin embargo, en este momento, no hay financiación adicional para realizar proyectos piloto ni nada por el estilo. Esto no está dentro de este presupuesto.
 - El DCYF está tratando de mantener algunos servicios básicos y asegurarse de que el dinero que resta se destina realmente a la mayor cantidad posible de servicios directos. En la agencia, nos centramos en ello.
- Con respecto al grupo de trabajo (competencia basada en la experiencia) mencionado con el proyecto de ley de la Cámara (House Bill, HB) 1648: ¿abordará la opción de la microcredencial (que parece haber desaparecido)?
 - Creo que será un debate interesante en el grupo de trabajo del 1648 sobre cómo son las microcredenciales y cómo podríamos tener en cuenta la experiencia. Nos detuvimos un poco en ello, mientras examinábamos los requisitos básicos de calificación del personal. No obstante, seguiremos estudiando esta cuestión al igual que el grupo de trabajo sobre calificaciones del personal.
- Envíe sus preguntas de seguimiento a Courtney Parker (courtney.parker@dcyf.wa.gov) y a Nicole Rose (nicole.rose@dcyf.wa.gov).

Comentarios finales/se levanta la sesión

- La próxima reunión se llevará a cabo el miércoles 16 de julio de 2025.